

Quito, 28 de Noviembre del 2012

Señores:

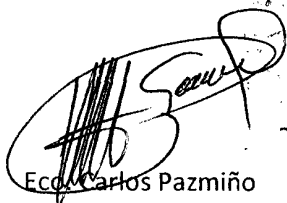
SERVICIOS Y PRODUCTOS GRAFICOSDIPAZ CIA. LTDA.

Presente.-

De mi consideración:

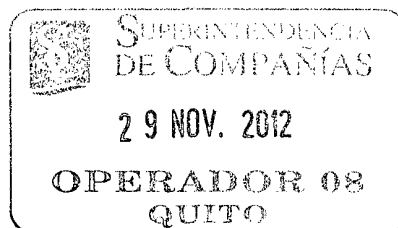
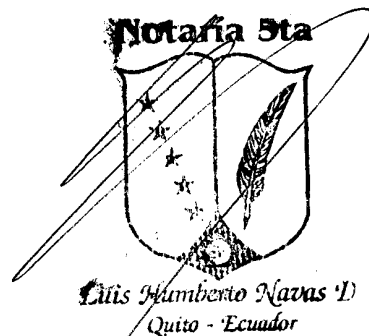
Por medio de la presente me permito informarles que yo, Carlos Alberto Pazmiño Novoa con cedula N| 1703460632, como propietario del inmueble ubicado en la ciudadela Miraflores Alto, Calle Rither N°20-161 y Bolivia, he procedido a ceder el espacio del local planta baja, para el funcionamiento de las actividades comerciales realizadas por ustedes.

Atentamente;



Ecd Carlos Pazmiño

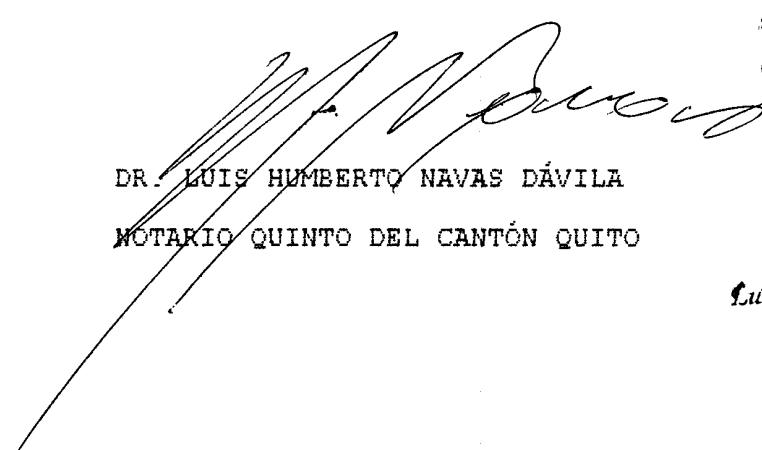
CI:1703460632





..ZÓN: ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA: En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día miércoles veinte y ocho (28) de noviembre del año dos mil doce, ante mi Doctor LUIS HUMBERTO NAVAS DÁVILA, Notario Quinto del Cantón Quito, en aplicación a lo dispuesto en el Artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial vigente, doy fe que la firma y rúbrica estampada en el documento que antecede, pertenece al señor CARLOS ALBERTO PAZMIÑO NOVOA, Portador de la C.C. No. 170346063-2, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, el señor compareció a mi oficina ubicada en la calle Juan León Mera No. 2237 entre Veintimilla y Carrión y juramentado que fue en legal y debida forma e instruido por mi sobre la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud y advertido de la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, declara que la firma y rúbrica que consta al pie del documento que antecede, es suya propia y la que usa en todos los actos públicos y privados de su vida. Con lo que concluye la presente diligencia.


SR. CARLOS ALBERTO PAZMIÑO NOVOA C.C. 1703460632


DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DÁVILA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

